CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, SENA REGIONAL GUAVIARE, CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor **YOINER ALBERTO JAIMES SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1062397866, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual de los programas de formación regular de las redes Ambiental y Agrícola, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral y lineamientos institucionales, según programación realizada por el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico Del Guaviare".*

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **YOINER ALBERTO JAIMES SANCHEZ,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SENA Regional Guaviare	01/02/2024	09/09/2024	9	9	X	
SENA Regional Guaviare	01/02/2023	10/10/2023	8	10	X	

SENA Regional Guaviare	01/02/2022	17/12/2022	10	16	x	
ENGSERVICES	05/01/2015	15/12/2015	11	10	x	
RICARDO ACOSTA SIERRA	05/01/2015	05/08/2016	19		x	
TOTAL EXPERIENCIA			57	45		

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, delitos sexuales contra menores de edad – Ley 1918 de 2018, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

En atención al cumplimiento de lo establecido en el numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, se hace constar que una vez consultado por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Talento Humano, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO a la fecha de la vigencia 2024, la siguiente persona SI ___ NO __X___ tiene actualmente suscrito otro u otros contratos de la misma naturaleza con una entidad del Estado.

Cant.	Nombres y Apellidos	Cedula	Entidad (es)	No. Contrato
0	YOINER ALBERTO JAIMES SANCHEZ	1062397866	N.A	N.A

De acuerdo a lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato, así como las obligaciones que de él se derivan, se encuentra que el (la) futuro (a) contratista que prestará sus servicios tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

La presente se expide en San José del Guaviare, el 17 de septiembre de 2024.

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE, CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

Proyecto. Maria del Pilar Moreno Sandoval. Coordinadora Grupo de Gestiòn del Talento Humano
Proyecto: Carlos Arturo Galvis Osorio. Coordinador Grupo de Formaciòn Profesional Integral, Empleo y SNFT.